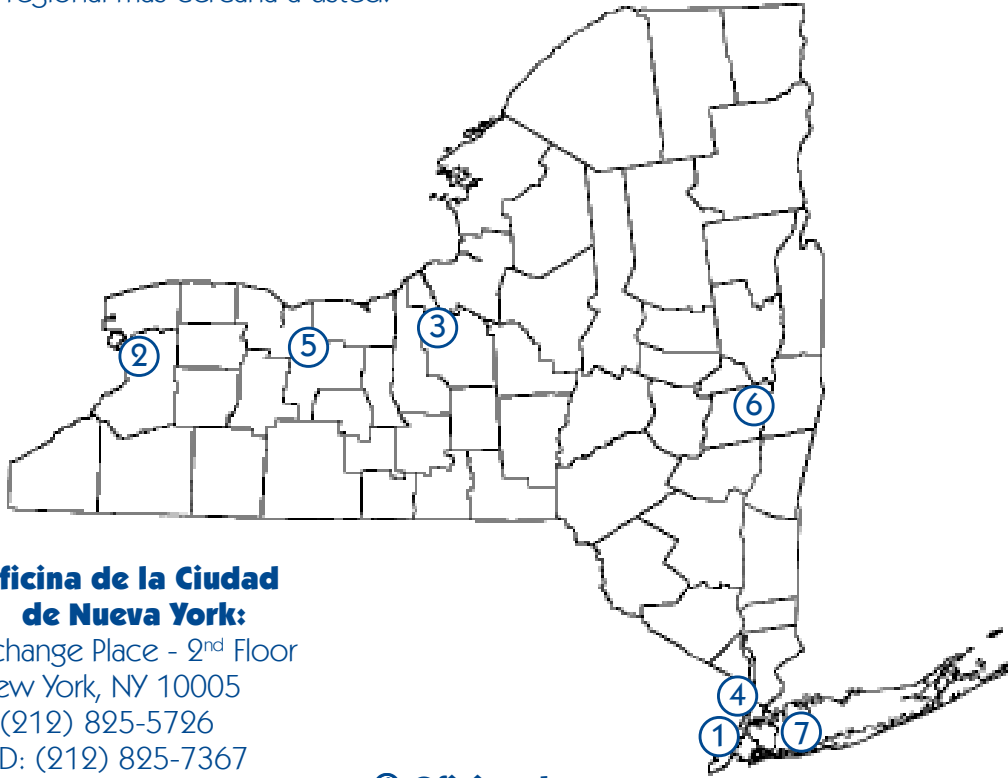


Cómo Solicitar

Si está interesado(a) en cualquier programa o servicio ofrecido por la CBVH y quisiera recibir una solicitud, o si requiere ayuda en completar una solicitud, por favor llame a la oficina regional más cercana a usted.



① Oficina de la Ciudad de Nueva York:

20 Exchange Place - 2nd Floor
New York, NY 10005
(212) 825-5726
TDD: (212) 825-7367

② Oficina de Búfalo:

295 Main Street, Rm. 1000
Buffalo, NY 14203
(716) 847-3516
TDD: (716) 847-3500

③ Oficina de Syracuse:

2 Clinton Square
Suite 105
Syracuse, NY 13202
(315) 423-5417
TDD: (315) 423-5426

④ Oficina de White Plains:

150 Grand Street
White Plains, NY 10601
(914) 993-5370
TDD: (914) 993-5327

⑤ Oficina de Rochester:

259 Monroe Ave., Rm. 313
Rochester, NY 14607
(585) 238-8110
TDD: (585) 238-8104

⑥ Oficina de Albany:

155 Washington Ave., 3rd Floor
Albany, NY 12210
(518) 473-1675
TDD: (518) 473-1698

⑦ Oficina de Hempstead:

175 Fulton Street, Rm. 300
Hempstead, NY 11550
(516) 564-4311
TDD: (516) 564-4325

Oficina de Servicios para Niños y Familias del Estado de Nueva York

Capital View Office Park
52 Washington Street
Rensselaer, NY 12144

Visite nuestra página Web:
www.ocfs.state.ny.us

Para información sobre cuidado de niños, cuidado de crianza y adopción, llame al:
1-800-345-KIDS

Para reportar abuso de niños y negligencia, llame al:
1-800-342-3720

Para información sobre la Ley de Protección del Infante Abandonado, llame al:
1-800-505-SAFE

Para información sobre servicios para ciegos, llame al:
1-866-871-3000
1-866-871-6000 (TDD)



Estado de Nueva York

De acuerdo a la Ley para los Norteamericanos con Incapacidades (Americans with Disabilities Act), la Oficina de Servicios para Niños y Familias del Estado de Nueva York hará disponible este material ya sea en letras de imprenta grandes o en cinta magnetofónica, según lo solicite.

Pub. 4748-S (06/03)



Oficina de Servicios para Niños y Familias del Estado de Nueva York

Comisión para los Ciegos e Impedidos de la Vista

Una Guía de Servicios para Niños Ciegos

¿Quiénes Somos?

La Comisión para Ciegos e Impedidos de la Vista (Commission for the Blind and Visually Handicapped --CBVH) de la Oficina de Servicios para Niños y Familias del estado de Nueva York (New York State Office of Children and Family Services) provee servicios de rehabilitación para los niños y adultos que están legalmente ciegos y residen en el estado de Nueva York.

¿Quién Es Elegible?

Cualquier niño(a) que reside en el estado de Nueva York y es legalmente ciego es elegible para los servicios a través de la CBVH.

La ceguera legal se la define como:

- ◆ Una acuidad visual de 20/200 o menos en el mejor ojo o en el ojo con la mejor corrección, o
- ◆ Un campo restrictivo de visión de 20 grados o menos en el mejor ojo o en el ojo más fuerte.

La CBVH provee fondos para programas con niños menores de 14 años de edad, o para jóvenes menores de 22 años de edad que tienen incapacidades múltiples. Un padre/madre o guardián puede solicitar servicios en favor de un niño(a) que es legalmente ciego.

¿Qué Servicios Están Disponibles?

- ◆ Enseñanza de Rehabilitación (destrezas para el vivir diario)
- ◆ Orientación y Movilidad (destrezas para mobilizarse)
- ◆ Baja Visión
- ◆ Trabajo Social de Casos
- ◆ Evaluaciones Diagnósticas
- ◆ Equipo de Adaptabilidad

¿Cómo Puede Ayudar el Consultor(a) de la CBVH?

Al trabajar con la familia, el Consultor(a) de Niños de la CBVH le ayudará a desarrollar un plan para satisfacer las necesidades de su niño(a). El plan puede que incluya servicios provistos en el hogar, la comunidad y/o las agencias privadas de rehabilitación. El consultor(a) puede proveer consejería a la familia, servicios de abogacía, consultas educativas y coordinación vocacional.

El consultor(a) puede ayudar a:

- ◆ Coordinar evaluaciones
- ◆ Desarrollar un plan individualizado
- ◆ Proveer consejería a familias
- ◆ Proveer información sobre derechos legales, recursos comunitarios y programas especiales.
- ◆ Proveer servicios de abogacía

- ◆ Coordinar la distribución de servicios
- ◆ Proveer consultoría educacional
- ◆ Coordinar programas recreativos
- ◆ Coordinar una transferencia ininterrumpida al programa de rehabilitación para adultos



Para información sobre servicios para las personas ciegas, llame al:

1-866-871-3000

TDD 1-866-871-6000

Visite nuestra página Web:
www.ocfs.state.ny.us/main/cbvh